

Vengo en disponer el cese de don José María Morenilla Rodríguez como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeos de Derechos Humanos.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes,
y de la Secretaría del Gobierno
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

UNIVERSIDADES

2360 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Miguel Pérez García Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia Contemporánea».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 de la Universidad de La Laguna («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias («BOC» de 8 de mayo de 1989) («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1989), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia Contemporánea», adscrito al Departamento «a constituir», a don José Miguel Pérez García, documento nacional de identidad 42.783.148, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

2361 *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Luis Álvarez León Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrito al Departamento Informática y Sistemas, a don Luis Álvarez León, documento nacional de identidad 42.810.281, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1990.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

2362 *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María Emma Pérez-Chacón Espino Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Geografía Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de reorganización Universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias («BOC» de 8 de mayo de 1989) («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1989), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Geografía Física», adscrito al departamento «a constituir», a doña María Emma Pérez-Chacón Espino, documento nacional de identidad 43.284.616, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1990.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

2363 *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Enrique Rubio Royo Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrito al Departamento de Informática y Sistemas, a don Enrique Rubio Royo, documento nacional de identidad 18.871.482, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1990.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

2364 *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Alejandro González Morales Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Geografía Humana».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de reorganización Universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias («BOC» de 8 de mayo de 1989) («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1989), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de